

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**4984** PALMA DE MALLORCA

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este Juzgado con el nº Sección I Declaración Concurso 846/2019, se ha dictado en fecha 17 de octubre de 2019 Auto de declaración de concurso consecutivo del deudor don JUAN JOSÉ MARTÍNEZ JIMÉNEZ, titular del DNI 43076400E, y domiciliado en calle San Novici 6, 1º B, Palma de Mallorca.

2.- Se ha acordado la suspensión del ejercicio por el concursado de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3.- Se ha nombrado Administrador concursal a doña ZULEMA VELASCO NIETO, mayor de edad, con domicilio profesional en calle San Cristofol 30, Edificio Cetus, Torre 6, Oficina 207, 07800 DE IBIZA con dirección de correo electrónico [zulema@zvnabogados.com](mailto:zulema@zvnabogados.com)

4.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Palma de Mallorca, 31 de enero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Alberto Maya Moreno.

ID: A200005661-1